Guayaquil, Abril 20 del 2004

Señores

Accionistas de BIRMANI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañias y en calidad de Comisario de está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Economico del 2003.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañias; la empresa no ha tenido movimiento comercial en el ejercicio economico, se ha cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañias y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2003.

Atentamente,

Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

ABR. 2004